

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 12 DE JULIO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Palear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Salte seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Meorca e Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada numero suelto..... 4

CRONICA PARLAMENTARIA.

(Extracto de la sesion del dia 4 de julio)

Continuó ayer la discusion del voto particular del Sr. Figuerola usando de la palabra el Sr. duque de Sevillano para rechazar algunos cargos que el Sr. Lopez Grado le habia dirigido en su discurso de la víspera.

El opulento banquero dijo verdades de á folio en el grotesco estilo que tanta celebridad ha hecho adquirir á S. S., y no fué por cierto muy desgraciado simil el de comparar al tesoro español con un enfermo que se halla en la agonía, y alrededor del cual se agitan los médicos, esto es, los diversos autores de los votos particulares.

Hacemos gracia á nuestros lectores de cuanto concierne al discurso pronunciado á continuacion por el Sr. Labrador en contra del pensamiento del joven diputado por Barcelona. Advertiremos, sin embargo, que S. S., como hombre prevenido, se entretuvo en hacer un panegirico del voto particular que tambien presentó.

El Sr. Collado, aludido duramente por el Sr. Labrador, se contentó con manifestarle que á caso la causa de estos ataques seria el haber tenido que proponer dia á S. M. como ministro de Hacienda la separacion del referido diputado, que por cierto habia prosperado bastante, á la par de otro hermano suyo, durante las administraciones moderadas.

Esta estocada iba dirigida al corazon, como comprenderán nuestros lectores; pero como quiera que el ingenio y la superioridad tienen el privilegio de salir ilesos de las mas encarnizadas batallas, el locuaz diputado de la extrema izquierda se restañó la sangre que brotaba á borbotones de su herida con un ejemplar del *Curso de economia politica práctica*, obra escrita y publicada hace algunos años en esta corte por el Sr. D. Camilo Labrador en defensa del arreglo de la deuda verificado por el Sr. D. Juan Bravo Murillo.

Por si le parecia poco á la Asamblea este trabajo que prueba cuando menos la consistencia de las opiniones de S. S. y la justicia con que hoy ataca á gobiernos á cuyas órdenes se daba por honrado en servir ayer, el Sr. Labrador nos explicó sus viajes, su entrada en la Direccion de la Deuda, y por último sus ascensos.

Bueno es que la biografía de ciertos declamadores de oficio sea de todos conocida, y que el pais tenga copia de datos para juzgar á sus representantes.

El Sr. Bruil, con la benevolencia y mansedumbre que forman el carácter de su *homeopática* oratoria, levantóse entonces á manifestar que si bien el gobierno habia significado en su dia en las Cortes que pensaba retirar el proyecto de anticipo forzoso formulado por su antecesor, tambien habia declarado por entonces, estaba dispuesto á admitir cualquier pensamiento provechoso que le propusiera la Asamblea. En su consecuencia el ministro zaragozano dijo terminantemente que el gobierno aceptaba el voto particular del Sr. Figuerola porque en él encontraba doscientos millones en efectivo con los que se prometia cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del corriente año.

El Sr. Figuerola corrió por el señor Camprodon y por el ex-vice presidente de la junta revolucionaria de Zara-

goza, pronunció algunas frases escamadas á demostrar que aceptaria gustoso cuantas enmiendas coadyuvasen á la realizacion de su pensamiento, sin pararse en miserables consideraciones de amor propio.

Levantóse entonces lleno de calor el ministro de la Guerra y descargado sendos tajos y reveses sobre un descuadrado é interminable discurso del señor Salmeron, que se propuso sin duda ahogar con un diluvio de palabras la obra del catedrático de administracion de la universidad central, manifestó que era urgentísimo facilitar recursos al gobierno para sacar á la Hacienda del calamitoso estado en que se encuentra; que se necesitan á todo trance recursos reales y efectivos para atender con ellos al pago del ejército mantenedor constante de la libertad de la patria, y de las demas clases que dependen del Erario; y que no vacilaba en declarar muy alto al pais entero, que si la Asamblea no le prestaba su apoyo en estos momentos supremos, la situacion se hundiria irremisiblemente.

En honor de la verdad cumplimos confesar que el señor O'Donnell supo sacar el Cristo con toda la fé, con todo el entusiasmo y con toda la habilidad del mas fogoso misionero capuchino.

Cifrándonos á nuestra tarea de imparciales cronistas, tenemos que añadir, que á pesar del rebato tocado por la vigorosa mano del ministro de la Guerra, la Cámara derrotó ayer al ministerio por una mayoria de 39 votos. Nos abstenemos de comentarios, porque son de tal gravedad los que se nos ocurren, que de seguro es lo mejor dejarnos para otro dia.

(Idem de la del 5.)

La sesion de ayer fué muy poco interesante.

A pesar de haberse invertido casi todo el tiempo en continuar el debate pendiente sobre la vitalísima cuestion de Hacienda, sea por efecto del excesivo calor que enerva sobre manera los cuerpos, ó del cansancio que los debates de la Asamblea van produciendo en todos los espíritus, es lo cierto que los escafios encarnados se hallaban muy poco concurridos, y las tribunas públicas huérfanas de sus mas constantes abonados.

Debemos confesar, sin embargo, á fuer de imparciales cronistas, que la Asamblea adelantó ayer mucho en poco tiempo, precisamente porque renunció al placer de discutir dos votos particulares, y que la discusion pendiente avanzó á pasos agigantados, por lo mismo que la cámara tuvo el buen sentido y la innegable prevision de ahorrarse un par de dias de debate, y de acordar sobre la marcha lo mismo que hubiera tenido necesidad de acordar despues de una docena de soporíferos discursos condimentados con una espesa salsa de indignas rectificaciones.

Para que nuestros lectores se hagan cargo de toda la discrecion que revelaron ayer las cortes constituyentes, bástales saber que desecharon por unanimidad los votos particulares formulados por el autor del *Curso de economia politica práctica*, ó arte de llegar á la secretaría de la Direccion de la deuda, durante el ministerio del señor D. Juan Bravo Murillo, y por el célebrimo diputado que se deja la cabeza á

las puertas del palacio de la representacion nacional.

Nosotros, que no servimos para opositores porque tenemos la debilidad de enternecernos hasta con las flaquezas de nuestros adversarios políticos, comprendiendo la pesada lápida de plomo que habria caido sobre los dos indicados padres de la patria con las terribles palabras del secretario, *No se toma en consideracion el voto particular*, no pudimos menos de murmurar en aquellos momentos la siguiente parodia de una de las mas bellas estrofas de la célebre *Profecia del Tajo*:

¡Ay! cuánto de fatiga,
¡Ay! cuánto de sudor está presente
al que á sellar sus labios se le obliga,
á Labrador valiente,
y á Don Pablo AVECILLA juntamente!

Por aquello de que los males y los bienes nunca vienen solos, sino acompañados y en tropel, quiso nuestra buena fortuna que el grave secretario de la Cámara, Sr. Gonzalez de la Vega, persona que por su decidida aficion al puerto de Cádiz y al arsenal de la Carraca conoce admirablemente y hoja por hoja la *rosa de los vientos*, tuviese la precaucion de retirar tambien su voto particular, sospechando que iba á correr un naufragio tan espantoso como el de los dos representantes cuya pena hemos cantado con el inmortal Fray Luis de Leon.

Por último el Sr. Marqués de Albaida aplazó la defensa de su *plan económico* para cuando se discuta la ley general de presupuestos. ¡Bien haya esa boca amena! dijimos nosotros al oírlo, como hubiera dicho tambien á hallarse en nuestra tribuna la pisipeteta ciudad de Marcela; aplaza cuanto quiera sus discursos el democrata marqués, y esté seguro de que no seremos nosotros los que le invitemos á romper el silencio.

El Sr. Coello combatió enérgicamente el dictámen de la comision de presupuestos en un discurso notable por mas de un concepto. S. S., fundándose en las razones que apuntamos en nuestra *última hora* de ayer, pintó el estado lastimoso de nuestra Hacienda; afirmó que á pesar de las huecas declamaciones del Sr. Orense y otros diputados de la extrema izquierda, el déficit del presupuesto actual excedia de trescientos millones de reales; encareció la necesidad de restablecer los impuestos de puertas y consumos, secundando los deseos de las provincias y enmendando un gravísimo desacuerdo cometido por la Constituyente en un momento de extravío; y ridiculizó por último las ilusiones que abrigan algunos en un empréstito voluntario, recordando que en 1848 Garnier Pagés habia querido apelar al patriotismo de la Francia, y que su pensamiento le habia dado por resultado la exigua suma de dos millones de reales, esto es, de dos maravedís por cada habitante de la república.

El Sr. Ramirez Arcas propone una enmienda, que el gobierno acepta por creer que le ofrese integros doscientos millones que considera indispensables para cubrir el déficit, y la Asamblea se digna aceptarla tambien por 94 votos contra 42.

Por haber trascurrido las horas de reglamento, quedó en el uso de la palabra el Sr. Sanchez Silva, combatiendo otra enmienda presentada al artículo segundo de la del Sr. Ramirez Arcas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de julio.

Se ha hablado de desórdenes graves ocurridos en la provincia de Teruel; pero lo que hasta ahora se sabe es que en un solo pueblo ha sido muerto un individuo del ayuntamiento y herido otro: el gobierno no ha recibido aun parte detallado de estos sucesos.

El dia 2 salieron precipitadamente de San Sebastian dos compañías del regimiento de San Marcial con direccion á la próxima villa de Oyarzun donde dicen se habia observado algun sintoma de agitacion en sentido carlista. Los mismos que dan esta noticia creen que no habrá motivo de alarma.

El Clamor Público de hoy da como inminente una crisis ministerial. A esto solo podemos añadir nosotros que nada vemos en estos momentos que nos haga esperar ó temer la crisis anunciada.

Las Cortes no pueden tardar muchos dias en suspender sus sesiones. Ya en nuestro juicio no se detendrán mas que á concluir la cuestion de Hacienda y á acabar de discutir el proyecto de la reserva.

Con noticias que tuvo el gobernador civil de Toledo que procedentes de la de Cuenca se acercaban á aquella provincia algunos hombres armados, ha dado las órdenes convenientes para que sean activamente perseguidos por la milicia nacional y guardia civil. Aun no se conocen los resultados de la persecucion.

Se ha suspendido la marcha de la Reina para el Real Sitio del Escorial. El ministerio manifestó á S. M. que en las circunstancias actuales no era conveniente que el gobierno se fraccionase ni que se desprendiese de las tropas necesarias para la guardia de la Real persona, y la Reina convino inmediatamente en suspender su viaje. Las tropas que habian salido ya para el Escorial volvieron anoche mismo á Madrid. El viaje de S. M. no está, sin embargo, mas que suspendido, y se verificará en cuanto varien las circunstancias.

Idem 7.

Con una candidez admirable copia La Nacion de hoy, periódico conocidamente ministerial, el suelto que publicamos ayer, diciendo que el general O'Donnell presentó el otro dia al duque de la Victoria la lista de los coroneles de reemplazo con las opiniones de cada uno, á fin de que el general E. partero eligiera dos de ellos para cubrir dos vacantes, y que al fin tuvo que elegir un retirado, el señor Lizana, porque entre los coroneles de reemplazo no encontró lo que buscaba. Lo que no encontró, amado colega, fué coroneles de reemplazo progresistas; es decir, que los que están en este caso son todos los moderados. ¡Admirable tolerancia del partido dominante!

Ya ha terminado sus trabajos la comision de jurisperitos nombrada para proponer al gobierno las reformas que deben introducirse en el código de procedimientos. Parece que la comision se ha dividido, pues se ha presentado el dictámen general y dos votos particulares que sostienen contra la mayoría de la comision la unidad absoluta de fueros en los negocios civiles, y que contra las sentencias del tribunal supremo de guerra y marina tengan los militares el recurso de casacion ante el tribunal supremo como las demas clases del Estado.

Se asegura que en todo el presente mes quedará establecida una escuela práctica de agri-

cultura en el real sitio de Aranjuez, la que se inaugurara bajo la protección de S. M. la Reina, que generosamente se ha prestado á facilitar los terrenos y locales necesarios. Dentro de poco pues nuestros labradores podrán convenirse practicamente de las ventajas que hay en adoptar nuevos métodos de agricultura que se pondrán de manifiesto con arreglo á los adelantos que se han hecho en las demas naciones.

El tribunal supremo de guerra y marina se ha ocupado ya del asunto del desgraciado Durana, desechando el artículo presentado por sus defensores, sosteniendo el estado de demencia del reo. Anteayer llegaron á Madrid la madre y el hermano de ese desdichado. No se confirma el que por vicios de sustanciacion la causa iba á ser devuelta á Barcelona. El tribunal se reunirá el vienes 6 para examinar la causa.

Se nos ha referido por persona autorizada que hace pocos dias estando S. M. la Reina en uno de los balcones de palacio, notó que se hacia el relevo de una de las centinelas de nacionales antes de tiempo: preguntó inmediatamente la causa, y enterada de que se habia puesto malo por no haber comido, mandó se le diese algun alimento, dos onzas de oro y que fuese colocado á la mayor brevedad en la Casa de Campo.

Parece que el infortunado Durana, cuyo crimen es ya conocido de nuestros lectores, ha escrito una carta á uno de los diputados de las constituyentes, en la que, convencido de la pena que le aguarda, pide se le libere de la afrenta de una muerte deshonrosa.

Dice *El Olor Publico*, periódico que á la verdad nadie podrá tenerlo por sospechoso en semejantes materias, lo siguiente: Faltaríamos á nuestro deber si guardásemos silencio sobre el trasiego escandaloso de empleados que se nota en todas las dependencias, pero muy particularmente en el ramo de Hacienda. Hoy, por ejemplo, se nombra á un sujeto para un destino en tal ó cual provincia, y apenas ha tenido tiempo para tomar posesion, despues de los gastos é incomodidades del viaje, cuando se traslada á otra parte ó se le deja cesante. Empleado conocemos que en el breve espacio de un mes ha sido enviado á tres provincias, distantes las unas de las otras muchas leguas, y al cabo ha quedado cesante.

Mas diremos: en tiempo del señor Aguirre se nombró para una canongía que estaba provista á un respetable eclesiástico, á quien el chasco ha costado una enfermedad. Con un real nombramiento en la mano fué á tomar posesion de su cargo; pero se encontró el puesto ocupado por otro, que al verle le rogó volviese á marcharse por donde habia venido.

¿Como se explica semejante desorden? ¿Asi se juega con los hombres y se desquicia y perturba el servicio del Estado? ¿Es eso por ventura gobernar, tomada la palabra en su verdadera y genuina acepcion?

La *Epoca* por su parte hace la siguiente triste reseña de la conducta del gobierno. Agitando en las incertidumbres de las posiciones ambiguas, ayudando á la revolucion en su destructora tarea, abdicando desde luego toda iniciativa en la obra de la restauracion constitucional, flotando á merced de contrarios vientos, abandonando la satisfaccion de las mas apremiantes necesidades al tiempo, y la solucion de las mas urgentes cuestiones al azar, modificándose tan frecuentemente como antiparlamentariamente, y perdiendo prestigio y fuerza en cada modificacion, desvirtuándose y aniquilándose en fin, en las incasantes evoluciones de una politica imprevisora y egoista, el gobierno de la revolucion, al cabo del camino que ha andado, halla que ha renegado de su simbolo y ha roto su bandera; que ha burlado las esperanzas del pais, que ha embrollado la situacion; que ha puesto al borde del abismo la Hacienda; que no tiene amigos para gobernar parlamentariamente, ni fuerza para ejercer una saludable dictadura.

Es lamentable el estado de paralización en que se encuentra el arsenal de Cartagena por falta de fondos. Los tres magnificos barcos que

se están construyendo, que son dos vaporcitos, uno de hélice y otro de ruedas y la fragata de hélice *Petronila*, que es un vaso admirable y de gigantescas proporciones, apenas adelantan desde la revolucion, por haberse tenido que despedir á gran número de obreros del arsenal. En el lamentable estado de nuestra marina, y en las complicaciones que parecen próximas á sobrevenir en Europa, el gobierno debe hacer un sacrificio para terminar cuanto antes las obras emprendidas en nuestros arsenales, obras que cuanto mas se retardan, mas costosas se hacen, y que con un pequeño esfuerzo quedarian concluidas en un plazo muy breve. Por esta misma causa la poblacion de Cartagena y su magnifico puerto se hallan completamente desanimados, lo que es tanto mas fácil de remediar, cuanto que la provincia de Murcia está mas abundante de recursos que la mayor parte de las de España.

Las comisiones del Congreso encargadas de informar acerca del nombramiento de los señores Serrano Bedoya para el gobierno militar de Madrid, Ameller para una capitania general, y Escalante para la legacion de Washington, han estendido ya sus dictámenes declarando no sujeto á reeleccion al primero y sí á los otros dos.

Se dice que el señor ministro de Hacienda está para concluir una operacion de crédito con algunas casas extranjeras. Se habla tambien de varias proposiciones no despreciables que se le han hecho. Ignoramos los fundamentos que puedan tener tales noticias.

En Málaga existen grandes disgustos entre varios individuos de su Milicia nacional, porque el ayuntamiento, á causa de la escasez de recursos que experimenta, se ha visto obligado á rebajar el sueldo á las clases retribuidas de dicho cuerpo, á quienes se les debian varios atrasos.

Los capitalistas de Madrid parece que no se oponen á entrar en la negociacion de los billetes cuya creacion propone la enmienda del Sr. Ramirez Arcas, pues así tendrán un gran beneficio, lo que en caso contrario tendrian que tomar sin él la parte que les toque de billetes.

Ayer á la una del dia se administraron los santos sacramentos al coronel conde de Orain, ayudante del duque de la Victoria, á consecuencia de la terrible caída que ya saben nuestros lectores dió de su caballo. Parece que da muy pocas esperanzas de alivio.

El señor obispo de Leon ha prohibido á sus diocesanos el que lean el opúsculo titulado *Cuestion pontificia*, impreso en Madrid, por contener una serie de asertos y proposiciones erróneas, escandalosas é injuriosas á la Santa Sede, y aun sistemáticas y heréticas.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

Los estragos del cólera han cedido en la villa de Portugalete; pero siguen en Durango, Orduña, Amurrio, Bermeo y otros pueblos de Alava y Vizcaya.

Donde los ha hecho muy grandes es en algunos puntos de la Rioja alavesa; especialmente en la villa de Elciego, en que ha habido de 80 á 400 muertos en poco mas de veinte dias, y atacados se puede decir que todo el pueblo.

En Labastida se desarrolló el 7 del pasado junio con tal intensidad que, puso en consternacion al vecindario, y en fuga la mayor parte de las familias acomodadas.

Segun escriben de Huelva, en Palma, en Bonates y algunos otros pueblos de la provincia, el cólera está haciendo grandes estragos.

Segun escriben de Catalunya con fecha 1.º, parece que se notaron en la misma cuatro casos de cólera, falleciendo dos de los atacados. El 30 último apareció tambien en el pueblo de Torralba, donde causó la muerte al que tuvo la desgracia de ser acometido. Lo propio suce-

dió en Ateca, ignorándose que haya sucumbido persona alguna. Pero donde se deja sentir con bastante fuerza es en Ariza. Sobrecogida la poblacion con el fallecimiento de treinta vecinos en pocos dias, ha emigrado mas de la tercera parte, dejando al resto en el mayor desconsuelo. Aun cuando se adoptan enérgicas medidas para contener la enfermedad, parece que se echa de ver la falta de facultativos.

Segun escriben de Granada con fecha del 4 de julio, el estado sanitario de la provincia con arreglo á los partes que se han recibido en el gobierno civil, es el siguiente:

Existian segun parte anterior: 76 hombres, 435 mujeres, 75 niños; total 286.

Invadidos desde el parte anterior: 51 hombres, 79 mujeres, 20 niños; total 450.

Curados desde el parte anterior: 36 hombres, 34 mujeres, 24 niños; total 94.

Fallecidos desde el parte anterior: 27 hombres, 24 mujeres, 15 niños; de otras enfermedades 20; total 86.

Quedan existentes en esta dia: 64 hombres; 456 mujeres, 56 niños; total 276.

Nota.—Creemos que la mayor parte de los finados de otras enfermedades lo sean tambien de la reinante.

(Leon Español.)

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

Gobierno militar de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

Orden de la plaza del 10 de junio de 1855.

Desde mañana hasta nueva orden se abrirán las puertas de esta plaza á las tres de la madrugada, empezando por la del Muelle, Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella; y se cerrarán á las diez de la noche principiando por Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava, y Portella: la del Muelle se cerrará á las once y media, quedando abierto el postigo hasta las doce.—El general gobernador.—Garrigó.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Sanidad.—Generalizándose el cólera morbo en las costas de Andalucía y parte del reino de Valencia y principado de Cataluña y tambien en muchos puntos del interior mas ó menos inmediatos, y de mayor ó menor comercio con los del litoral, segun los partes oficiales y otras noticias fidedignas que se han recibido en este gobierno de provincia, he venido en disponer, de acuerdo con esta junta provincial de sanidad, que las procedencias desde Ayamonte y Huelva ambos inclusive hasta Cartagena exclusive, y desde Denia inclusive hasta Tarragona exclusive, se sujeten á una observacion en este lazareto de ocho dias trayendo géneros ó efectos susceptibles de contagio, y de cinco cuando no; debiendo mediar en el primer caso un riguroso ventileo y espurgo de equipajes, géneros y efectos, y en el otro un aireo continuo de los equipajes y demas efectos.

Y se inserta en el Boletin oficial y demas periódicos para conocimiento del público. Palma 9 de julio de 1855.—José Miguel Trias.

Sanidad.—Circular.—La epidemia que tan sensibles estragos hizo el último verano en el continente español y costas del Mediterraneo, y que felizmente solo asomó en estas islas, se ha presentado otra vez propagándose con bastante celeridad hácia las costas de nuestros mares y puntos que se hallan en continuas relaciones comerciales con estos puertos. Esta circunstancia me ha obligado á adoptar medidas de precaucion marítimas, de acuerdo con esta junta provincial de sanidad, las que se harán mas restrictivas á medida que las noticias sanitarias así lo reclamen al tenor de las órdenes vigentes y con la prudencia que aconsejan todos los intereses sociales.

Con respecto á precauciones higiénicas en el interior, se han venido dictando desde principios de este año. El gobierno superior las recomendó en Real orden circular de 22 de febrero, y desde entonces puede decirse han sido continuas las circulares y órdenes particulares dirigidas á destruir todas las causas generales y particulares de insalubridad pública.

En la circular de 7 de marzo, inserta en el Boletin oficial núm. 3479, se recordó el cumpli-

miento de cuanto se hallaba prevenido en punto á preceptos higiénicos, estimulando el celo de todas las autoridades del orden administrativo y en particular á las comisiones permanentes de salubridad pública del seno de las juntas de sanidad, llamadas á desempeñar el primer papel en este servicio, y sobre las cuales pesara por lo mismo una responsabilidad moral y material grave en caso de alguna omision que trascienda á perturbar la salud de los pueblos.

En la de 23 de marzo posterior, Boletin oficial núm. 3486, se demostró que por mas eficaz que fuese la observancia de los preceptos de la anterior, podia no producir sus buenos resultados si no se atendia al propio tiempo á atacar el elemento del contrabando que en un instante esteriliza los mayores sacrificios en favor de la salud pública. En su consecuencia fueron dictadas medidas enérgicas contra ese comercio ilícito que sobre exponer la sociedad á los estragos de una epidemia, perjudica al legitimo y por consiguiente á la industria y al tesoro.

En otra de 21 de mayo, Boletin oficial número 3508, con motivo de haber invadido ya el cólera-morbo varios puntos del extranjero y de España, se recordaron especificadamente todas las disposiciones anteriores encareciendo su fiel cumplimiento y excitando en particular el celo y abnegacion de las comisiones permanentes de salubridad acerca de aquellas causas que mas influyen en descomponer y malear la atmósfera.

Y en otra de 27 de mayo, Boletin oficial número 3512, siendo de cada vez menos satisfactorias las noticias de la propagacion del mal Asiático, al paso que se llamaba la atencion sobre las anteriores medidas, se previnieron otras administrativas para cuando no hubiese podido evitarse la invasion, recibirla preparados con orden y de modo que sus efectos se hiciesen menos sensibles y deplorables á los pueblos. Para esto se recomendó lo prevenido en las instrucciones de 30 de marzo, boletines oficiales números 2546 y 2547, llamando á las juntas municipales de sanidad y de beneficencia para el establecimiento de la *domiciliaria*, de las *casas de socorro* y de las *enfermerías del cólera* en los barrios convenientes; disponiéndose todo lo demas conducente al objeto.

Llamo, pues, la atencion de los alcaldes y ayuntamientos constitucionales, juntas de beneficencia y de sanidad sobre las citadas circulares y demas disposiciones de su referencia, reencargandoles ardentemente su observancia fiel y constante ahora que el cólera-morbo nos amenaza de nuevo y cada vez mas de cerca. No considero que el patriótico celo de dichas autoridades necesite de intimidaciones para llenar su mision respectiva en momentos tan criticos; pero mi deber impulsado por los deseos vehementes que me animan de conservar inalterable la salud de las Baleares, me obliga á advertirles que será inexorable y severo en castigar la menor omision que observe en este servicio tan repetidas veces recomendado, sobre todo en orden al contrabando que tan facil se hace en estas costas.

Deseo y espero que á medida que el peligro se acerque se muestren mas dignos de la autoridad que ejercen y formen como yo, la resolucion de sacrificarlo todo para procurar la salud de sus administrados: que su ejemplo de abnegacion y desinteres arrastre á los demas á la cooperacion que en tales circunstancias deben prestar en auxilio de sus semejantes: y que nada falte á las clases menesterosas como me tienen prometido. Solo procediendo todos de este modo darán pruebas evidentes de sus sentimientos religiosos y humanitarios, haciéndose gratos á Dios y acreedores á la estimacion y gratitud de los hombres. Palma 11 de julio de 1855.—José Miguel Trias.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 28 del actual á 320 rs. vn. cada entero y 40 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de.	50.000.
1 de.	20.000.
1 de.	10.000.
1 de.	6.000.
2 de.	4.000.
4 de.	2.000.
10 de.	1.000.
20 de.	500.
30 de.	400.
120 de.	200.
380 de.	100.

Se juegan 16.000 billetes. Palma 12 de julio de 1855.—Joaquín Montaner.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ANDRAITX.

El ayuntamiento y junta pericial de esta villa, á fin de conocer la verdadera extension de todas las fincas rústicas de este término municipal, han acordado se proceda á su medicion.

En su consecuencia se publica en los periódicos para que los agrimensores que quieran interesarse en dichos trabajos, presenten sus proposiciones en la secretaría de este ayuntamiento dentro el plazo de diez dias á fin de optar por la mas ventajosa.

Andraitx 6 de julio de 1855.—Guillermo Castell, alcalde.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

Las noticias de Madrid que hemos recibido por conducto del vapor *Mahonés* adelantan un dia á las que publicamos ayer. La Gaceta del 8 contiene:

Un real decreto nombrando capitán general de las provincias Vascongadas á don Martin José Iriarte.

Otro concediendo á los oficiales del ministerio de la Guerra los ascensos que les corresponden por salida de uno de ellos.

Real órden nombrando una comision que se ocupe de todo lo concerniente al establecimiento de una escuela de agricultura en el real sitio de Aranjuez.

Durante el dia 8 fueron atacadas del cólera en Madrid y pueblos inmediatos 42 personas y fallecieron 13.

Barcelona 10 de julio por la tarde.

Tambien hoy han continuado casi todas las fábricas sin funcionar. En la Rambla de la Boquería y calle del Hospital se observaban grupos mucho mas numerosos que en los cuatro dias anteriores. Es la voz pública que existe entre los operarios gran diversidad de pareceres, y que al paso que los unos desean volver á sus talleres, los otros abrigán diferentes exi-

gencias. Barcelona por lo tanto no ha vuelto á su estado normal, como anoche fundadamente se esperaba en vista de las interesantes comunicaciones remitidas por el Exmo. Sr. Duque de la Victoria.

Ultimamente se decia que á las tres de la tarde se reunirán en la plaza de San Agustín y calles inmediatas, y que desde allí volverán á las fábricas despues de hacer presente por medio de comisiones, que se presentarán al ayudante de S. E. Sr. de Sarabia, la confianza de que se hará justicia á sus pretensiones, y de que se pondrá en libertad á algunos de los presos, no procurándose el arresto de ninguna otra persona. *(Ancora.)*

A las tres de la tarde de hoy una comision de obreros se ha presentado en el alojamiento del Sr. coronel Sarabia, para rogarle que en nombre del general Espartero, al cual viene representando, se sirviese oírles. Este digno enviado del invicto duque de la Victoria les ha escuchado con el mayor interés, les ha hecho muy severas reflexiones, ha apelado á su patriotismo, y ha concluido inculcándoles la necesidad de que vuelvan al trabajo y aguarden tranquilamente la resolucion del gobierno y de las cortes.

Los representantes de la clase obrera, han manifestado que sus deseos eran de obedecer en un todo al ilustre presidente del consejo de ministros y á las autoridades; han hecho una sucinta relacion de las causas que les habian inducido á hacer la manifestacion que tan graves proporciones ha tomado: han protestado de su adhesion al gobierno, á la libertad y al órden: han condenado y reprobado los excesos de Saos y de Igualada, rechazando con toda energia la sospecha de haber tenido en ellos la menor parte, y han concluido proponiendo los medios para dedicarse desde luego á sus trabajos en los talleres.

A las cuatro y cuarto ha pasado personalmente el Sr. Sarabia á poner en el superior conocimiento del Exmo. Sr. Capitan general el resultado de su entrevista, y esta autoridad ha tratado gustosa de conciliar el interes general y

la ansiedad pública con el principio de autoridad y con su dignidad propia.

Una masa de diez ó doce mil obreros aguardaba silenciosa la respuesta de S. E.

En aquellos momentos solemnes la suerte de Barcelona pendia de los labios del general Zapatero.

A las seis de la tarde, el Sr. Sarabia ha llegado á su alojamiento atravesando la apiñada multitud, y ha manifestado á la comision obrera que desde hoy volviesen tranquilamente á sus talleres todos los operarios, con los mismos jornales que regian el dia 2 del corriente, sin perjuicio de que se nombrara un jurado misto de fabricantes, jornaleros y otras clases para dirimir las disidencias triviales que ocurrieren, y que en este estado esperasen el arreglo definitivo que habia ofrecido el Duque de la Victoria de acuerdo con las cortes.

Al cuarto de hora habia circulado por todos los ámbitos de esta ciudad la lisonjera noticia de la pacífica terminacion de la crisis gravisima que hemos atravesado.

En nombre de Barcelona damos al Sr. Sarabia las mas expresivas gracias por el interes y celo con que por su parte ha contribuido á la pacificacion de esta ciudad.

El digno general Zapatero sabe ya anticipadamente cuan agradecido le está todo el pueblo de Barcelona por la sensatez, tino y energia que ha demostrado en tan terribles circunstancias. Su conducta de hoy ha merecido de nuevo el aplauso de los hombres honrados de todos los partidos. *(Constitucional.)*

Idem 11.

A la hora que de antemano se habia prefijado se reunieron ayer tarde los operarios de las fábricas en la plaza de San Agustín y calles inmediatas. Parece que se nombraron comisiones que pararon á avistarse con el Sr. de Sarabia en la fonda de Oriente, y tambien, segun de público se decia, con el Exmo. Sr. Capitan general. Al anohecer una gran masa de trabajadores se encontraba en la Rambla del Centro. Ignorábase á punto fijo el resultado de las negociaciones entabladas, pero la voz mas generalizada era de que las fábricas volverian á funcionar desde la mañana de este dia.

Cuando salieron los directores de las asociaciones del alojamiento del señor Sarabia, en ocasion en que varias músicas de la Milicia estaban tocando delante de los balcones del mismo, se dispersaron como por encanto los grupos. Asegúrase que aquellos se limitaron á pedir que por ahora sigan las tarifas que últimamente regian, que se nombre un jurado de fabricantes, de operarios y de personas indiferentes para que diriman toda diferencia, mientras que se aguarda pacíficamente la resolucion que adopte el gobierno de acuerdo con las cortes.

— Ayer llegó á esta capital el nuevo gobernador civil Sr. Llasera.

— Ayer al mediodía desembarcó un batallon de tropa que creemos es el que se ha alojado en el edificio de la Lonja, por estar ya ocupados los fuertes, cuarteles y tambien la plaza de Toros.

— Toda la tropa que habia en Lérida se dirige á esta plaza, trasportada en carros á fin de venir con mas celeridad. Se cree que llegará mañana. La milicia cubre todo el servicio de la guarnicion de aquella ciudad.

— Ayer llegó á esta capital el Exmo. señor don Narciso Ametller, pero solo permaneció algunas horas en la misma, no visitando á mas personas que al Exmo. Sr. Capitan general, saliendo en seguida para Bañolas con objeto de abrazar á su familia, á la cual no ha podido ver durante el largo período de mas de doce años. El Sr. Ametller tiene la salud algo quebrantada y sus dolencias habituales han aumentado con las fatigas que ha tenido que soportar últimamente en la corte desempeñando el cargo de Capitan general de Madrid. El gobierno de S. M. le ha otorgado un mes de licencia, para tomar baños, y aun no ha contestado sobre si le es ó no posible aceptar la Capitanía general de las Baleares.

(Diario de Barcelona.)

Parte telegrafico particular.

Madrid lunes 9 de julio.

Hoy recibió el duque de la Victoria á los comisionados de los obreros de Barcelona, y les dijo que vieran esta noche al ministro de Fomento y espusieran sus reclamaciones, que luego se examinarían en Consejo de ministros.

BOLETIN COMERCIAL.

Las cosechas parecen aseguradas por este año en la generalidad de las provincias. En Guadaluajara el precio del trigo es de 23 reales fanega y 48 el de la cebada. En Sevilla la cosecha de cereales ha sido bastante regular y la de la aceituna ofrece ser muy abundante en ciertas comarcas; en otras se presenta escaso el fruto. En la Coruña se siguen recibiendo noticias, de todas partes de una buena cosecha. En cambio de estas buenas noticias, en las provincias del Norte se ha perdido en varios puntos la cosecha de maiz; y en otras de Galicia, donde la cosecha no ha sido tan buena los granos han subido de precio, afligiendo así á las clases menesterosas. En Santander las harinas de primera clase fluctúan entre 22 3/4 y 23 rs. arroba; las de segunda se venden á 48 1/8. Los trigos están paralizados en aquel mercado, ofreciéndose á 59 rs. las 90 libras en el almacén. En Cádiz se sostiene el aceite desde 42 1/2 á 43 1/2. En Sevilla hay abundancia inmensa de aceite, inclinándose á la baja los precios. En Palencia se pagaba el 27 de junio la fanega de trigo de 92 libras á 41 rs., continuando la alza. En Orduña el trigo quedaba el 30, de 52 á 54 fanega. La cebada en dicho punto sigue al altísimo precio de 35, y el maiz á 36. En Mahon estaba el 25 la cuartera de trigo á 80 rs. y la cebada á 35. En Barcelona, por último, se vendía el 1.º de julio el trigo candeal de Alicante de 20 1/2 á 20 á 3/4 pesetas, la jeja de à 19 1/4 y los candentillos de Aguila á 18 1/4 pesetas. De las harinas se venden las de 4.ª de Santander de 23 á 23 1/4 pesetas el quintal, y las de 4.ª de Zaragoza de 20 1/2 á 20 3/4.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Génova en 15 dias pailebot Jacinto, de 83 ton., pat. Garcías, con mármol y madera.

De Cullera en 3 dias javeque Carmen, de 51 ton., pat. Oliver, en lastre.

De id. en 2 dias laud S. José, de 28 ton., pat. Roca, con 7 pasag., arroz y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 21 pasag., lastre y balija.

De Elseneur en 32 dias bergantin sueco Jhule, de 180 ton., cap. A. N. Berg, con madera.

De Newport en 27 dias goleta inglesa Voluntad, de 96 ton., cap. Shcar, con carbon de piedra.

De Cardiff en 23 dias bergantin goleta Oldemburgués, de 126 ton., cap. Cordes, con carbon de piedra.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 17 pasag., géneros y balija.

Para Alicante goleta Fortuna, de 38 ton., pat. Triay, con un pasag., lastre y queso.

Para Ceuta laud Victoria, de 21 ton., pat. Valent, con vino y efectos.

Para Bona laud S. Antonio, de 21 ton., pat. Llodrá, con vino y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN ANACLETO, PAPA Y MÁRTIR.

El dia 15 de julio del año 192 terminó san Anacleto su glorioso pontificado sellando sus virtudes con su sangre. El principe de los apóstoles le habia convertido á la verdadera religion, y prendado de sus virtudes y talentos le ordenó de diácono, y poco despues, de presbítero. Mientras S. Pedro, S. Lino, S. Cleto y S. Clemente gobernaron la iglesia de Jesucristo, S. Anacleto trabajò con fruto en la viña del Señor, y despues del martirio del último, fué elevado á la silla apostólica con universal gozo de los fieles. En este puesto difícil lucieron mas las virtudes y talentos de que antes habia dado tan brillantes muestras, estendiendo su vigilancia á todas las necesidades de la iglesia y escribiendo ademas algunas epistolas en que trata de la autoridad del sucesor de S. Pedro. Rigió la iglesia 9 años 3 meses y 10 dias.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	49 grad	28 3	75
12 del dia.	22	28 3	75
5 de la tarde.	22	28 3	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 41 s.

Pónese á las ——— 7 » 49 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 56 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

Las personas que quieran adquirir porciones de tierra para solares, vulgo *trats*, para construir casas de recreo, ó para los efectos que mejor les parezca, en uno de los puntos mas alegres, sanos y de las mejores vistas que puedan desearse, en el distrito de la Bonanova, se avistarán con D. Antonio Bisquerra agrimensor, que vive en la Llonjeta número 54.

Advertencia: La referida enagenacion se verificará á razon de un real de vellon precio ó entrada por cada vara cuadrada de Castilla, y de otro real censo reservativo anual por cada veinte y cinco varas cuadradas de terreno, ó sea por cada veinte y cinco cuadrados de terreno de una vara cada uno de lado, en los solares de primera calidad; y con una rebaja del 25 por 100 del precio indicado en los restantes.

Los alquirentes tendrán el derecho de elegir el solar que mas les acomode, por el orden que solicitarán la adquisicion ó que se presentarán, á cuyo efecto tendrá Bisquerra una lista en la que ellos mismos se inscribirán, ó se harán inscribir por el orden que vayan presentándose; pero hecha una vez la eleccion no podrán variarla; porque es necesario saber cuales solares estan enajenados ya, y cuales para enajenarse aun.

Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tienda bastante capaz de las que están situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las Copiñas: se preferirá la que tenga habitacion para una familia reducida. Tambien se alquilaria si al dueño no conviniera la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

Alquileres.

Se desea tomar en alquiler una casa zaguana espaciosa, que reuna todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, y habitaciones independientes para oficinas. Deberá estar situada en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán en la oficina de este periódico.

Sirvientes.

Se necesita una criada de buenas circunstancias que sepa guisar y desempeñar los quehaceres de una casa. En esta imprenta darán razon.

Objetos de escritorio.

En la Imprenta Balear acaba de recibirse una gran remesa de papel blanco para cartas, francés del llamado *ondulé*, inmejorable en su clase: sobres de la misma calidad adaptados al tamaño del papel y ademas un surtido de plumas de acero platinadas por medio del galvanismo cortadas para letra española é inglesa.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.